



Ciudad de México, 02 de julio de 2021
Oficio núm. 514.1.251/2021.

LIC. MIGUEL SALINAS RAMÍREZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA
PRESENTE

Me refiero a su OFICIO UTC/RECTORÍA/336/2021 de fecha 25 de junio del presente año, en el cual envía su propuesta de inversión para aplicar el recurso autorizado en el FAM del ejercicio 2021 para la adquisición de equipamiento especializado, por la cantidad de \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

Le informo que una vez realizado el análisis de los formatos correspondientes, esta Dirección General no tiene comentario alguno respecto a las especificaciones técnicas contenidas en los formatos anexos a su oficio de referencia, lo cual le permite iniciar el proceso de licitación; sin embargo, se hace hincapié en que la responsabilidad de la información de los bienes a adquirir es de los firmantes en los formatos de referencia y en particular de usted como Rector de esa Casa de Estudios.

Cabe aclarar que deberá ser observada puntualmente la Normatividad Federal vigente en materia de adquisiciones y que la DGUTyP, de acuerdo con las atribuciones que le confiere el Reglamento Interior de la SEP, realiza la supervisión de la correcta aplicación de los recursos antes señalados.

Una vez concluido el proceso de licitación, le solicito enviar a esta Dirección General la documentación respectiva que ampare la aplicación del monto total autorizado, versus los bienes autorizados.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



Herminio Baltazar Cisneros

c.c.p. Mtra. Yndira Castillo del Ángel, Coordinadora Sectorial, Académica y de Desarrollo de la DGUTyP.
Expediente

HBC'YCA'hfc*

